

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDP/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“CREACIÓN SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA H.U. PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PARACAS – PROVINCIA DE PISCO – DEPARTAMENTO DE ICA – CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2509065”.

Siendo las 12:25 horas del día 06 de junio del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paracas, sito en la Av. Los Libertadores S/N Distrito de Paracas, Provincia de Pisco, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 040-2024-MDP/GM, a fin de continuar con las acciones conducentes a la admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 06-2024-MDP/CS, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### INICIO DEL ACTO

El presidente del Comité de Selección, dio inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

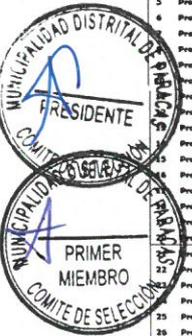
### 1. PRIMER ACTO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los miembros del comité de selección, dieron lectura a los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección (se adjunta listado de participantes); a través del SEACE, los mismos que a continuación se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre a Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de inscripción	Usuario de acceso	Acciones
1	Proveedor con RUC	20407862750	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20407862750	<input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	20493036611	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20493036611	<input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	20494404134	RVE INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20494404134	<input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	20494713609	CAVAFA S.A.L.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20494713609	<input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20494889987	LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20494889987	<input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20527608906	CONSTRUCTORA SEGA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/04/2024	Válido		27/04/2024	20527608906	<input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20533943706	<input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	20534861185	XGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	28/04/2024	Válido		28/04/2024	20534861185	<input type="checkbox"/>
9	Proveedor con RUC	20533069094	INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	28/04/2024	Válido		28/04/2024	20533069094	<input type="checkbox"/>
10	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20542059291	<input type="checkbox"/>
11	Proveedor con RUC	20552270127	CONSTRUCTORA TAMOS E.I.R.L.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20552270127	<input type="checkbox"/>
12	Proveedor con RUC	20552453667	CONSORCIO R23 E.I.R.L.	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20552453667	<input type="checkbox"/>
13	Proveedor con RUC	20557574884	CONSTRUCTORA LIMARES PERU S.A.C	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20557574884	<input type="checkbox"/>
14	Proveedor con RUC	20588651104	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES VBR S.R.L.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20588651104	<input type="checkbox"/>
15	Proveedor con RUC	20600544340	AECV & HA CONSTRUCTORES S.A.C.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20600544340	<input type="checkbox"/>
16	Proveedor con RUC	20602893716	BENYMAR CONTRATISTAS & CONSULTORES E.I.R.L.	26/04/2024	Válido		26/04/2024	20602893716	<input type="checkbox"/>
17	Proveedor con RUC	20602893771	CORPORACION EFE S.A.C.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20602893771	<input type="checkbox"/>
18	Proveedor con RUC	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	24/04/2024	Válido		24/04/2024	20603155611	<input type="checkbox"/>
19	Proveedor con RUC	20603943675	BX. CONSTRUCTORA E.I.R.L.	19/05/2024	Válido		19/05/2024	20603943675	<input type="checkbox"/>
20	Proveedor con RUC	20604529286	CORPORACION JAN LIDER S.A.C.	25/04/2024	Válido		25/04/2024	20604529286	<input type="checkbox"/>
21	Proveedor con RUC	20604720608	ARISTA INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20604720608	<input type="checkbox"/>
22	Proveedor con RUC	20604749591	FENYCON S.A.C.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20604749591	<input type="checkbox"/>
23	Proveedor con RUC	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20605680756	<input type="checkbox"/>
24	Proveedor con RUC	20606783586	SERVICIO DE CONSULTORIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS S.R.L. - SCI PROYECTOS S.R.L.	23/04/2024	Válido		23/04/2024	20606783586	<input type="checkbox"/>
25	Proveedor con RUC	20608023772	INGENIERIA Y CONTRATISTAS E & I S.A.C.	30/04/2024	Válido		30/04/2024	20608023772	<input type="checkbox"/>
26	Proveedor con RUC	20610094342	CONSTRUCTORA & INVERSIONES UNITY E.I.R.L.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20610094342	<input type="checkbox"/>
27	Proveedor con RUC	20610212630	3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/04/2024	Válido		29/04/2024	20610212630	<input type="checkbox"/>
28	Proveedor con RUC	20610506431	INVERSIONES HYRAM E.I.R.L.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20610506431	<input type="checkbox"/>

### SEGUNDO ACTO: ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los miembros del Comité de Selección, dieron lectura a los participantes que presentaron sus ofertas al proceso de selección de manera electrónica a través del SEACE, que a continuación se detallan:



Hra.	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605680756	CONSORCIO PANDA	22/05/2024	22:09:32	20605680756	22/05/2024	22:18:24	Enviado	Valido		🗑️
2	20603155611	CONSORCIO DELTA-HHC	22/05/2024	23:08:15	20603155611	---	---	Borrador no enviado	Valido		🗑️
3	20494404134	CONSORCIO SOL DE ICA	22/05/2024	05:47:09	20494404134	22/05/2024	06:19:06	Enviado	Valido		🗑️
4	20604539286	CONSORCIO SAN JUAN	22/05/2024	19:29:38	20604539286	22/05/2024	19:45:04	Enviado	Valido		🗑️
5	20535069094	INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	22/05/2024	20:02:02	20535069094	22/05/2024	20:02:20	Enviado	Valido		🗑️
6	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	22/05/2024	23:07:57	20534861185	22/05/2024	23:08:20	Enviado	Valido		🗑️
7	20604730008	CONSORCIO HORIZONTE	22/05/2024	21:06:12	20604730008	22/05/2024	22:35:58	Enviado	Valido		🗑️
8	20602859372	CONSORCIO PUEBLO NUEVO	22/05/2024	15:24:28	20602859372	22/05/2024	16:58:32	Enviado	Valido		🗑️

El presidente del comité de selección, indica que procedió a descargar de la consola del SEACE las OCHO (08) ofertas electrónicas presentadas; así mismo expresa que se seguirá con el procedimiento establecido en los Artículos 81° al 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido el comité de selección procedió a la revisión de las ofertas (electrónicas) presentadas; a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, indicada en el numeral 2.2.1.1. Del Capítulo de la Sección Específica de las Bases.

### 3. TERCER ACTO: ADMISIÓN DE OFERTAS

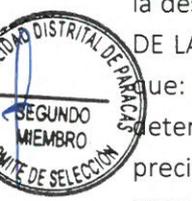
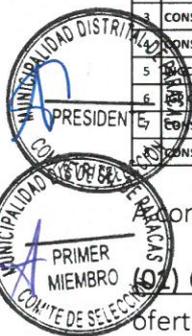
Los miembros del Comité de selección verifican a los postores registrados, en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y proceden a concluir con la etapa de ADMISIÓN DE OFERTAS tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

CUADRO 1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS									
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDP/CS - PRIMERA CONVOCATORIA									
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA H.U. PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA - CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2509065"									
POSTORES	DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (Requisitos de Admisibilidad)							RESULTADO	
	a.1. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder.	a.3 Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4. d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5. Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	a.6. Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	a.7. El precio de la oferta en SOLES y: el desagregado de las partidas		
1	CONSORCIO PANDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO DELTA-HHC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (01)	NO ADMITIDA
3	CONSORCIO SOL DE ICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (02)	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO SAN JUAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (03)	NO ADMITIDA
5	INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE (04)	NO ADMITIDA
6	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE (05)	NO ADMITIDA
7	CONSORCIO HORIZONTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE (06)	NO ADMITIDA
8	CONSORCIO PUEBLO NUEVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA

En consecuencia, se sustenta los motivos por los que no fueron admitidas las citadas OFERTAS:

(07) **CONSORCIO DELTA-HHC:** El postor adjunta oferta, sin embargo, se advierte que en la presentación de ofertas, aparece el estado "BORRADOR NO ENVIADO". No obstante, el comité de selección procedió a realizar la descarga de la oferta, sin embargo, el postor obvio adjuntar el Anexo N° 06, en el cual se detalla el PRECIO DE LA OFERTA. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el Art. 60. numeral 60.2., literal a), precisa que: (...) Son subsanables entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica (...), por consiguiente, al no haber sido adjuntado el anexo que contiene la oferta económica, el comité de selección declara por unanimidad **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor CONSORCIO DELTA-HHC, por no haber adjuntado el anexo N° 06 "Precio de la Oferta".



**(02) CONSORCIO SOL DE ICA:** En la oferta del postor se adjunta Anexo N° 06 "PRECIO DE LA OFERTA", no obstante, las partidas del presupuesto propuesto difieren de las solicitadas en el Expediente técnico de obra, como se muestra a continuación:

PROPUESTO POR EL POSTOR	PROPUESTO POR LA ENTIDAD
06.01.01. EXCAVACION DE ZANJA PARA JARDINERAS	06.01.01. EXCAVACION A MANO EN TERRERNO NORMAL
12.02.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR ELECTRICO DE CONTROL TRIFASICO	12.02.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR ELECTRICO DE CONTROL AUTOMATICO TRIFASICO
15.01.01.03.03 TUBERIA DE PVC CLASE 10 - 11/7	15.01.01.03.03 TUBERIA DE PVC CLASE 10 - 1 1/2"
15.01.01.04.03 CODO PVC - SP SAP P/AGUA DE 11/1' x 90°	15.01.01.04.02 CODO PVC - SP SAP P/AGUA DE 1 1/2" X 90°
15.01.01.04.04 CODO PVC - SP SAP P/AGUA DE 11/2' X 45°	15.01.01.04.03 CODO PVC - SP-SAP P/AGUA DE 1 1/2" X 45°
15.01.01.04.04 TEE PVC SAP P/AGUA DE 11/3'	15.01.01.04.04 TEE PVC SAP P/AGUA DE 1 1/2"
15.01.01.05.02 VALVULADE CONTROL TIPO BOLA 11/7	15.01.01.05.02 VALVULA DE CONTROL TIPO BOLA 1 1/2"
15.01.03.02.03 ELIMINACION DE EXCEDENTE C/VOLQ 10M3 D-10 km	15.01.03.02.03 ELIMINACION DE EXCEDENTE C/VOLQ 10M3 D=10 km
15.01.08.02.04.01.02 FILTRO DE ARENA MINIMA 20M 50 PSI	15.01.08.02.04.01.02 FILTRO DE ARENA MINIMA .20M 50 PSI
16.04.01 CAJA DE PASE PVC 100X100X50MM (INC TAPA)	16.04.01 CAJA DE PASE PVC 100X100X500MM (INC TAPA)

Tras haber realizado la revisión de las partidas, se observa que el postor ofrece una propuesta que difiere de lo requerido por la entidad, y que al no alinearse a lo requerido en el expediente técnico de obra podría representar un riesgo en el cumplimiento de la finalidad pública de la presente contratación. Por consiguiente, el comité de selección POR UNANIMIDAD, declara **NO ADMITIDA** la oferta presentada por el postor CONSORCIO SOL DE ICA.

**(03) CONSORCIO SAN JUAN:** El postor presenta oferta, en la cual adjunta el Anexo N° 06 "Precio de la Oferta". Al efectuar la revisión del desagregado que sustenta la oferta, el comité de selección encuentra diferencias en las siguientes partidas:

PROPUESTO POR EL POSTOR	PROPUESTO POR LA ENTIDAD
10.03.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNAS METALICAS CIRCULAR DE 6" X 4 MM ANTICORROSIVO Y ESMALTE	10.03.04 SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNAS METALICAS CUADRADO DE 6" X 4 MM ANTICORROSIVO Y ESMALTE
15.01.01.05.02 VALVULA DE CONTROL TIPO BOLA 1 1/2	15.01.01.05.02 VALVULA DE CONTROL TIPO BOLA 1 1/2"
15.01.07.01 TAPA METALICA F* F* DE 0.60 m	15.01.07.01 TAPA METALICA F* F* DE 0.60 m
15.01.08.02.04.01.02 FILTRO DE ARENA MINIMA 20M 50 PSI	15.01.08.02.04.01.02 FILTRO DE ARENA MINIMA .20M 50 PSI

Efectuada la revisión del desagregado que sustenta la oferta, adjunta al Anexo N° 06 "Precio de la Oferta", se observa que el postor ofrece una propuesta que difiere de lo requerido por la entidad, y que al no alinearse a lo requerido en el expediente técnico de obra podría representar un riesgo en el cumplimiento de la finalidad pública de la presente contratación. Además, de conformidad con lo establecido en el Art. 60, numeral 60.1 del reglamento de la ley de contrataciones en el cual se establece que "(...)Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.(...)" y que las variaciones en las partidas altera el contenido esencial de la oferta presentada, el comité de selección POR UNANIMIDAD, declara **NO ADMITIDA** la oferta presentada por el postor CONSORCIO SAN JUAN.

**(04) INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.:** El postor presenta oferta, adjuntando los documentos de presentación obligatoria, no obstante, el comité de selección solicita la subsanación de documentos mediante CARTA N° 05-2024-MDP/CS AS 06-2024. Vencido el plazo de subsanación, el postor no adjuntó los documentos a subsanar, como se muestra a continuación:



Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20535069094
Consortio	No
Nombre o razón social	INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsananar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado
1	03/06/2024	1	Publicado	 (327610 KB)	No

Por consiguiente, al no haber recibido carta de subsanación, el comité de selección decide por unanimidad **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor INGCONS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

**(05) JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.:** En la oferta del postor se adjunta Anexo N° 06 "PRECIO DE LA OFERTA", no obstante, las partidas del presupuesto propuesto difieren de las solicitadas en el Expediente técnico de obra, como e muestra a continuación:

PROPUESTO POR EL POSTOR	METRADO	PROPUESTO POR LA ENTIDAD	METRADO
04.03.05 CONCRETO $f_c=210$ kg/cm <sup>2</sup> PARA PISO ESTAMPADO	77.41	04.03.05. ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA VEREDAS	77.41
04.03.06 ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA VEREDAS	221.96	04.03.06 CONCRETO $f_c=210$ kg/cm <sup>2</sup> PARA PISO ESTAMPADO	221.96

Del cuadro precedente se observa que el metrado de las partidas descritas por el postor no son congruentes con las detalladas en el presupuesto del expediente técnico de obra. En esta línea de ideas y de conformidad con lo establecido en el Art. 60, numeral 60.1 del reglamento de la ley de contrataciones en el cual se establece que "(...)Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.(...)", al representar diferencias técnicas entre la oferta propuesta por el postor y lo solicitado por la entidad, el comité de selección decide por unanimidad **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor.

**(06) CONSORCIO HORIZONTE:** El postor presenta oferta, adjuntando los documentos de presentación obligatoria, no obstante, el comité de selección solicita la subsanación de documentos mediante CARTA N° 04-MDP/CS AS 06-2024. Vencido el plazo de subsanación, el postor no adjunto los documentos a subsanar, como muestra a continuación:

Datos del postor	
RUC / Código	20604730008
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO HORIZONTE

Registrar Regresar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsananar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado
1	29/05/2024	1	Publicado	 (327602 KB)	No

Por consiguiente, al no haber recibido carta de subsanación, el comité de selección decide por unanimidad **NO ADMITIR** la oferta presentada por el postor **CONSORCIO HORIZONTE**.



#### 4. CUARTO ACTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS

El comité de selección posteriormente, realiza la evaluación de las ofertas admitidas conforme lo indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación", de la Sección Específica de las Bases Integradas, tal como se demuestra a continuación:

- Para el factor de evaluación "PRECIO", se considera lo siguiente: Se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- I = Oferta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar
- O<sub>i</sub> = Precio i
- O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

CUADRO N° 2 - EVALUACION DE OFERTA ECONOMICAS			
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDP/CS - PRIMERA CONVOCATORIA			
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA H.U. PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA - CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2509065"			
N°	POSTOR	A. PRECIO (Max 100 Ptos.)	PUNTAJE
		Monto ofertado S/	
1	CONSORCIO PANDA	754991.81	100.00
2	CONSORCIO PUEBLO NUEVO	777410.49	97.12

CUADRO N° 3 - DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS							
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-MDP/CS - PRIMERA CONVOCATORIA							
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN SERVICIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO EN LA H.U. PUEBLO NUEVO DEL DISTRITO DE PARACAS - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA - CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2509065"							
N°	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA		BONIFICACIÓN 5% MYPE (Anexo N° 11)	BONIFICACIÓN 10% SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL FINAL	MYPE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
		Monto ofertado	Puntaje Total				
1	CONSORCIO PANDA	754991.81	100.00	5.00	0.00	105.00	NO ACREDITA
2	CONSORCIO PUEBLO NUEVO	777410.49	97.12	4.86	9.71	111.68	NO ACREDITA

Concluida la evaluación de las ofertas, se procede a determinar el orden de prelación para proseguir con la calificación de ofertas:

N°	POSTOR	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO PUEBLO NUEVO	1°
2	CONSORCIO PANDA	2°



## 5. QUINTO ACTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Una vez culminada la evaluación de las ofertas, el Comité de Selección en cumplimiento al numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedió a verificar los documentos de calificación del postor admitido y evaluado según el orden de prelación, a fin de verificar si cumple con lo indicado en el numeral 3.2 "Requisitos de Calificación" del Capítulo III de la sección específica de las Bases Integradas. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación queda descalificada. Los resultados son los siguiente:

- PRIMER ORDEN DE PRELACIÓN: CONSORCIO PUEBLO NUEVO:**

REQUISITOS DE CALIFICACION			
ITEM	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACIÓN
1	CONSORCIO PUEBLO NUEVO	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.
		A.2. CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.
		A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. - LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE EN CUENTRA DETALLADA EN EL FOLIO 42, DEL CAPÍTULO III (REQUERIMIENTO), DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS. ASI MISMO, SE CONSIDERA ADEMAS LAS CONSULTAS Y OBERVACIONES PARA LA CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD	<b>EXPERIENCIA N° 01:</b> El postor presenta el CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA POR CONTRATA N° AS-003-2018-MDA: "MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL PUEBLO NUEVO ACARI DISTRITO DE ACARI, PROVINCIA DE ACARI – AREQUIPA", por el monto de S/ 798,830.11. Adicional adjunta acta de recepción de obra Y Resolución de liquidación técnica y financiera. El postor acredita s/ 798,830.11.  Siendo el monto de una vez el valor referencial (S/ 793,276.00) para acreditar la experiencia del postor en la especialidad y, acumulando el postor una experiencia de S/ 798,830.11, el COMITÉ DE SELECCIÓN, por unanimidad declara que la oferta del postor CONSORCIO PUEBLO NUEVO como <b>CALIFICADA</b> .
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADA</b>	



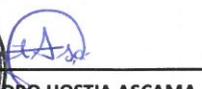
• **SEGUNDO ORDEN DE PRELACIÓN: CONSORCIO PARACAS:**

REQUISITOS DE CALIFICACION			
ITEM	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION
1	CONSORCIO PARACAS	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.
		A.2. CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.
		A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. - LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE EN CUENTRA DETALLADA EN EL FOLIO 42, DEL CAPÍTULO III (REQUERIMIENTO), DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS. ASI MISMO, SE CONSIDERA ADEMAS LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES PARA LA CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LAS ESPECIALIDAD	<b>EXPERIENCIA N°01:</b> El postor adjunta CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°023-2032-CIP/LEPI-GG por el monto de S/ 846,000.00, adjuntando Acta de recepción y conformidad de Obra y Constancia de Conformidad de obra. Por consiguiente, el postor acredita s/ 846,000.00.  Siendo el monto de una vez el valor referencial (S/ 846,000.00) para acreditar la experiencia del postor en la especialidad y, acumulando el postor una experiencia de S/ 798,830.11, el COMITÉ DE SELECCIÓN, por unanimidad declara que la oferta del postor CONSORCIO PARACAS como CALIFICADA.
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICA</b>	

Siendo las 15:55 horas del 06 de junio del 2024 se concluyó la admisión, evaluación y calificación de ofertas, suscribiendo el comité de selección en señal de conformidad. La siguiente sesión se tomarán acuerdos a fin de otorgar la buena pro al postor ganador.

  
**ALFREDO ANTONIO COJAL DEL SOLAR**  
 Presidente de comité de selección  
 AS N°06-2024-MDP/CS


  

  
**LUIS ALEJANDRO HOSTIA ASCAMA**  
 Miembro de comité de selección  
 AS N°06-2024-MDP/CS

  
**SANEHE SECIANA JIMENA LISBETH**  
 Miembro de comité de selección  
 AS N°06-2024-MDP/CS